

LAS FUNCIONES EXTRACLAUSALES

Las desempeñan ciertos elementos que quedan fuera de la cláusula, de ahí su nombre. Son dos: el *VOCATIVO* y el *MODIFICADOR CLAUSAL*.

I.-EL VOCATIVO

Es una función con la que se pretende llamar la atención del interlocutor. Pertenece, pues, a la función apelativa del lenguaje. Presenta las siguientes características:

1. Es un **sustantivo** o **sintagma nominal** que indica algún rasgo identificador del oyente:

El nombre	<u>Antonio</u> , déjame el libro
La profesión	<u>Camarero</u> , tráigame la cuenta
El rango, cargo o dignidad	<u>Sr. Presidente</u> , ¿qué opina sobre las declaraciones del líder de la oposición?
La edad o condición	<u>Niño</u> , deja de enredar / No te pases conmigo, <u>chaval</u>
El tipo de vínculo que se mantiene con el hablante	<ul style="list-style-type: none">• Afectivo: <u>Cariño</u>, ¿puedes pasarme la sal?• De parentesco: <u>Papá</u>, cuéntame otra vez esa historia.• De subordinación: A sus órdenes, <u>mi capitán</u>.• Profesional: <u>Estimados colegas</u>, quiero aprovechar la ocasión para...

2. Va **separado por comas** del resto de la cláusula: Queridos alumnos, atended.

3. Presenta **libertad de posición**: puede ir al principio (Señora, ¿podría indicarme dónde está la comisaría?); al final (¿Podría indicarme dónde está la comisaría?, señora) o intercalado entre los constituyentes de la cláusula (¿Podría indicarme, señora, dónde está la comisaría?)

No debe confundirse el vocativo con el sujeto. El sujeto no es un elemento de llamada y se conecta con el predicado directamente, sin ninguna coma (García Lorca murió víctima de la guerra civil). Cuando aparece este signo de puntuación es para anunciar un inciso, una aclaración sobre el sujeto (García Lorca, miembro relevante de la Generación del 27, murió víctima de la guerra civil). En este último ejemplo, la secuencia subrayada, entre comas, es una aposición explicativa.

II.-EL MODIFICADOR CLAUSAL

Es una función con la que se valora, matiza o modifica el contenido de la cláusula en su totalidad. Presenta estas características:

1. Suele ser un **adverbio** (por lo general acabado en –mente), **construcción adverbial** o **sintagma preposicional** que aporta alguno de estos significados:

Valoraciones o comentarios del emisor	<u>En mi opinión</u> , no se han hecho las cosas bien. <u>Según el filósofo</u> , el hombre es un lobo para el hombre.
Modalidad de la cláusula (aseveración, negación, duda, deseo, probabilidad...)	<u>De ninguna manera</u> , me niego a asistir a ese acto. Iré de vacaciones a Italia, <u>probablemente</u> .
Presentación o anuncio del tema del que se va a hablar	<u>En cuanto a Luis</u> , pienso que es un tipo muy divertido. <u>Políticamente</u> , se trata de un tema muy polémico.
Actitud del hablante	<u>Desgraciadamente</u> , no ha podido llegar a tiempo. <u>Sinceramente</u> , no sé qué decirte.
Relación lógica de condición, concesividad, causalidad, finalidad...	<u>En ese caso</u> , te acompaño a la fiesta. (condición) <u>A pesar de todo</u> , me han invitado a su boda. (concesividad) <u>Por eso</u> , he decidido renunciar a la herencia. (causalidad)

2. Como sucede con el vocativo, **va separado por comas** y **presenta libertad de posición** dentro del enunciado: Casualmente, esa oficina está cerca de mi casa./ Esa oficina está cerca de mi casa, casualmente. / Esa oficina, casualmente, está cerca de mi casa.

3. No es un **complemento** del verbo (como el CC) sino **de toda la cláusula**. De ahí que estas dos secuencias no sean idénticas: Felizmente, vive con su familia en Alemania (MOD. CLAUSAL) / Vive felizmente con su familia en Alemania (CCModo)